

**RUNCOL - BITNET****CONVENIO TRIPARTITO ICFES-U. DE LOS ANDES Y U. NACIONAL****INFORME****PRESENTACION**

Este informe se presenta a solicitud de la Oficina de Relaciones Inter-Institucionales de la Universidad Nacional, el cual se hace extensivo a los miembros del Comité RUNCOL, como un elemento para evaluar las actividades desarrolladas durante el año 1991. Si alguno de los miembros considera oportuno agregar o modificar determinados asuntos, se solicita enviar las observaciones a la División de Información y Documentación del ICFES.

**ANTECEDENTES**

El convenio al que hace alusión el epígrafe de este informe, se firmó el 17 de enero de 1991, entre las instituciones mencionadas, después de varios meses de preparativos y concertaciones para determinar las mejores condiciones para que el país pudiera tener acceso a la Red BITNET, red internacional que enlaza más de 1.300 computadores en cerca de 450 instituciones, a través de la cual los investigadores y docentes vinculados a instituciones de educación superior,

tienen oportunidad de comunicarse con sus pares para compartir experiencias, documentos, software, etc. a través del correo electrónico y de otros servicios propios de esta red como el foro y la revista electrónica.

Previo a este convenio, el ICFES firmó con TELECOM un convenio inter-administrativo, donde se establecen las condiciones y las responsabilidades legales, administrativas, financieras, técnicas y operacionales entre las dos entidades, para permitir la interconexión a la Red BITNET a través del Nodo RUNCOL en Bogotá.

En dicho convenio se establecen los costos del canal y la forma de pago, así:

El costo total de conexión de RUNCOL a BITNET es de US\$9.500.00, pagaderos en la siguiente forma:

- 25% asumido por TELECOM
- 25% a pagar en efectivo entre todas las instituciones miembros.
- 50% a pagar en servicios representados en cursos de extensión, actualización o educación continuada, matrículas de pre o postgrado, asesorías a proyectos de investigación y desarrollo y otros servicios docentes.

## OBJETIVOS

El objetivo de dicho convenio es establecer los compromisos de las partes en cuanto a: condiciones, responsabilidades legales, administrativas, financieras, técnicas y operacionales. Así mismo en este convenio las partes se comprometen a destinar los recursos, el personal y los equipos para permitir la conexión a BITNET a través de la Red Universitaria Nacional de Colombia - RUNCOL

En dicho convenio se establecen además como compromisos específicos de las partes los siguientes:

El ICFES: Suscribir los correspondientes convenios con cada una de las instituciones que ingresan a la Red.

Universidad Nacional: Difusión de la Red

Universidad de Los Andes: Presentación de informes técnicos y asesoría en dichos aspectos a instituciones colombianas que tengan interés en pertenecer a la Red.

Las tres instituciones se comprometen a desarrollar las interfases, hardware y/o software necesarios para permitir la interconexión

de las universidades colombianas al Nodo RUNCOL usando la red Coldapaq.

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Establecimiento del canal dedicado por parte de TELECOM, entre la Universidad de Columbia y TELECOM Bogotá.
2. Puesta en operación del Nodo conectante en la Universidad de Los Andes. Como se sabe esta función se alternará anualmente con la Universidad Nacional.
3. Celebración de siete reuniones del Comité RUNCOL
4. Aprobación de afiliación a:
  - 37 Instituciones de Educación Superior Clase A
  - 4 Instituciones de Investigación Clase B y C.
5. Talleres de Capacitación
  - Universidad de Los Andes-Bogotá, abril 12
  - Asistieron representantes de 30 instituciones

- U. Nacional-Medellín, agosto 23  
Asistieron representantes de 10 instituciones de la ciudad
  - Universidad Nacional-Manizalez, octubre 8  
Asistieron representantes de varias instituciones de la ciudad
6. Preparación y edición de folleto divulgativo BITNET-RUNCOL.
  7. Demostraciones y difusión de BITNET en la Feria Internacional del Libro y en EXPOCIENCIA.
  8. Expedición de resoluciones fijando precios de afiliación a la Red.
  9. Apertura de cuenta Universidad de Los Andes para manejo de estos fondos.
  10. Control de pago en servicios a TELECOM-ITEC, por parte de las instituciones afiliadas.
  11. Adaptación por parte de la UIS del emulador del RSCS para Prime, denominado PRIME NJI, el cual fué desarrollado por la Universidad

de Kansas y traído al país vía BITNET, por intervención directa de la Universidad de Los Andes. Este software posibilitará a los Nodos del SIDES, actuar como Nodos 1A de RUNCOL.

12. Participación en el primer Taller Interamericano sobre Redes Académicas (First Interamerican Networking Workshop) llevado a cabo en Rio de Janeiro del 7 al 11 de octubre de 1991. En este evento se presentaron la Red RUNCOL, el SIDES y en general el estado de las comunicaciones en Colombia. Valga resaltar que la estructura y forma de trabajo de RUNCOL, causó muy buena impresión entre los participantes.

#### ACTIVIDADES PENDIENTES

- Elaborar un proyecto de desarrollo para consolidar la infraestructura técnica de RUNCOL y ampliar su cobertura y facilidades de comunicación, el cual podría presentarse a COLCIENCIAS para su financiación.
- Afiliación a Internet para ofrecer nuevos servicios a las universidades, como son la consulta directa a las bases de datos de las bibliotecas de universidades adscritas a esta Red.

- Ampliar la divulgación de la Red. Para esta actividad, responsabilidad de la Universidad Nacional, se ha sugerido la preparación de un audiovisual de un instructivo por computador que pueda ser difundido ampliamente.
- Adecuación de los requerimientos técnicos en la Universidad Nacional para que actue como Nodo conectante a partir del próximo año.

#### OBSERVACIONES

En general el desarrollo del convenio tripartito se ha llevado a cabo de manera satisfactoria. Las partes involucradas han cumplido los compromisos adquiridos pero es necesario que las directivas de las distintas instituciones apoyen más al personal técnico que está al frente de estas actividades porque aún falta mucho por hacer para el desarrollo pleno de RUNCOL y por ende de las comunicaciones necesarias entre científicos e investigadores para el progreso de sus funciones.

BERTHA NELLY CARDONA DE GIL

SantaFé de Bogotá, D.C., 14 de noviembre de 1991